

SEGUIR FINANZAS PERSONALES

¿Qué se necesita para acceder al subsidio del desempleo?

El Ministerio de Trabajo destinará más de 62.000 millones de pesos para este beneficio.

-  Compartir
-  6 Comentar
-  Guardar
-  Reportar
-  Portada



Se deberá hacer el trámite con la caja de compensación a la que estuvo afiliado. Tome nota.
Foto: iStock

RELACIONADOS: MINISTERIO DE TRABAJO | DESEMPLEO | SUBSIDIO DE DESEMPLEO

Por: **Tendencias EL TIEMPO** | 20 de octubre 2020 , 11:48 p. m.

El pasado 15 de octubre, el Ministerio de Trabajo anunció que mediante la resolución 2121 se destinarán más de 62.000 millones de pesos a las cajas de compensación para quienes están en lista de espera para acceder al subsidio de [desempleo](#).

Asimismo, se espera que estos recursos, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias (Fome), **sirvan de apoyo para otras 200.000 personas que aún no se postulan a este beneficio.** (Le puede interesar: [Así podrá cobrar el giro de octubre de Ingreso Solidario](#)).

¿En qué consiste el subsidio?

Temas relacionados

MUJERES OCT 16

¿Por qué el desempleo también es un problema de género?

EMPLEO OCT 16

La propuesta en borrador Conpes sobre despidos que generó debate

OFERTA DE EMPLEO OCT 16

Prosperidad Social busca perfiles para 1.397 puestos de trabajo

El subsidio consta de dos Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (Smmlv) que se pagarán en mensualidades iguales durante tres meses. **Además, se asumirán los gastos de salud y pensión sobre un Smmlv** y el pago de una cuota monetaria del subsidio familiar durante seis meses, de acuerdo con lo estipulado por la Ley 1636 de 2013.

¿Quiénes pueden aplicar?

Trabajadores cesantes dependientes o independientes que al momento de finalización de sus contratos hayan estado afiliados a las categorías A o B en sus respectivas cajas de compensación familiar.

Para los trabajadores independientes se requiere que hayan hecho aportes a la caja durante al menos dos años de manera continua, o discontinua durante los últimos cinco años. Mientras que para los trabajadores dependientes los aportes deben ser de mínimo un año, en los últimos cinco años. **(Además: Hogares de bajos recursos han recibido \$7,8 billones durante pandemia).**

Recuerde que si usted tiene licencia no remunerada no podrá aplicar al subsidio.

¿Cuáles son los requisitos?

Para solicitar el beneficio **se debe presentar el certificado de terminación de contrato laboral** para los trabajadores dependientes, o certificado de cese de ingresos para los trabajadores independientes.

Asimismo, se debe diligenciar el formulario único de postulación al Mecanismo de Protección al Cesante y remitirlo a la caja de compensación correspondiente.

El proceso de inscripción puede variar de acuerdo a la caja de compensación, por lo que es necesario que consulte el sitio web de la entidad respectiva.

¿En qué casos se pueden perder los beneficios?

- Si el solicitante recibe alguna pensión por vejez o invalidez.
- Cuando el aplicante se postula a más de una caja de compensación para recibir el subsidio.

(Lea también: Medidas que urgen para atajar la creciente pobreza que azota el país).

- Si se demuestra que se obtuvo el beneficio de manera engañosa o a través de simulación.
- Cuando la persona obtenga una fuente directa de ingresos o comience a desempeñar una actividad remunerada.

Tendencias EL TIEMPO



DESCARGA LA APP EL TIEMPO